



SECCIÓN No. 35



LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL  
S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL CSU-4NB CIUDAD IXTEPEC, A PARTICIPAR EN  
EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE  
ESPECIFICA:

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: MATEOS ORTIZ VILMA

CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M020812000400044

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: CSU-4NB CIUDAD IXTEPEC

PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"

ÁREA: PARAMÉDICA

GRUPO: PARAMÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: JUBILACION

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2017

SALARIO MENSUAL: \$19,640.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"

- ◆ REALIZAR LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS EN EL CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE.
- ◆ PROVEER CUIDADO DIRECTO AL INDIVIDUO, RECIBIR ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACION DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCION Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS, EVALUANDO EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MEDICOS-QUIRURGICOS Y EFECTUAR TRATAMIENTOS ESPECIFICOS.
- ◆ CUMPLIR CON LAS INDICACIONES MEDICAS Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ COLABORAR EN LAS VISITAS MEDICAS A LOS PACIENTES.
- ◆ SOLICITAR, ADMINISTRAR Y MANEJAR MEDICAMENTOS CONFORME A INDICACIONES MEDICAS .
- ◆ PARTICIPAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITATORIA Y RECREATIVA DEL PACIENTE UTILIZANDO RACIONALMENTE LA TECNOLOGIA EN LA ATENCION.





Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

REALIZAR PROCEDIMIENTOS HIGIENICOS-DIETETECOS Y COLABORAR EN LA ENSEÑANZA DE LOS MISMOS A PACIENTES Y A LOS FAMILIARES DE ELLOS.

VIGILAR EL TRASLADO DE PACIENTES A LOS SERVICIOS A QUE SEAN DERIVADOS.

TOMAR Y REGISTRAR SIGNOS VITALES Y DE SOMATOMETRIA, VERIFICAR DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DE SU EXPEDIENTE CLINICO.

ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERIA SOBRE LAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.

- ◆ RECOPIAR Y REGISTRAR DATOS EN PAPELERIA ESPECIFICA, SOLICITAR Y MANEJAR ROPA.
- ◆ SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CURACION, DETERMINANDO SU ESTERILIZACION Y EFECTUANDOLO EN SU CASO.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO



2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.saludoax-admon.com>

A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL

C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL

D) CONSTANCIA DE APTITUD

E) CONSTANCIA DE SERVICIOS

F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO

G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca

REQUISITOS ACADÉMICOS

Comisión Auxiliar

Mixta de Escalafón

REGULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

#### 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

#### 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

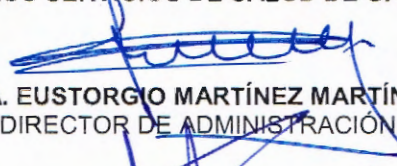
5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL CSU-4NB CIUDAD IXTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

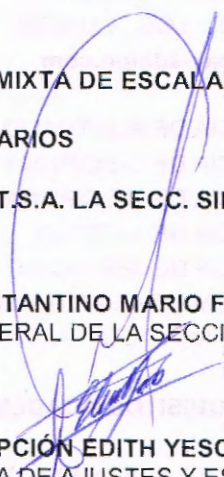
ATENTAMENTE.


LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

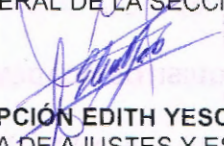
REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

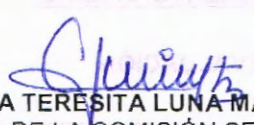
  
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.


  
ENF. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.  
SRIO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

  
L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ.  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE  
PERSONAL.

  
L.E. CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA  
SECCIÓN.

L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS.

  
C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE  
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

  
LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.